

JUNTA ALCALDES PROVIDENCIA
LAS CONDES Y LA REINA
PP/AR

RESOLUCIÓN N° 007/2021

MAT.: Aprueba Reglamento

La Reina, 21 de diciembre de 2021

VISTOS:

- 1.- Pauta de cotejo enviada el día 07 de junio de 2017 por don Diego González Labarca representante del Programa Municipal del Consejo para la Transparencia.
- 2.- Las facultades conferidas en Sesión Ordinaria N° 260 de fecha 7 de mayo de 2001 reducida a escritura pública con fecha 13 de julio de 2001 ante la Notario Público de Santiago doña Myriam Basaul Craviolatti, Suplente del Titular don Gonzalo Hurtado Mendoza Morales, con el número de repertorio 1.163/2001

RESUELVO:

- 1.- Apruébese a partir del 01 de mayo, Reglamento Interno N° 1-209 "sobre acceso a la información pública"
- 2.- Publíquese el Reglamento señalado en el portal de Transparencia
- 3.- Nómbrase a las siguientes unidades en los cargos que se detallan:
 - Encargado de Transparencia activa: Nancy Cortez Alfaro
 - Generador de Información (TA): Aldo Ramos Bruna
 - Revisor de la información: Felipe de Pujadas Abadie
 - Despachador de respuesta: Nancy Cortez Alfaro
- 3.- Comuníquese a la Dirección de Administración y Finanzas para un buen proceder.

PUBLÍQUESE, DISTRIBUYE Y ARCHÍVESE



PEDRO IVAN PAEZ CERÓN
GERENTE
JUNTA DE ALCALDES DE PROVIDENCIA, LAS CONDES Y LA REINA

Distribución:

Gerencia
Oficina de Partes
Transparencia